



DECRETO:

Secretaría. Exp.: 1/2018 Pleno Extraordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión extraordinario del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **29 de enero de 2018, a las 09:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Delegación de las Funciones de recaudación del Ayuntamiento de Mijas en la Diputación Provincial de Málaga (Patronato de Recaudación Provincial).

2º.- Aprobar el límite del gasto conjunto computable máximo no financiero para el presupuesto del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Mijas y sus sociedades, que asciende a 66.656.197,55 €.

3º.- Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas del año 2018.

4º.- Aprobación de la Plantilla Municipal para el ejercicio presupuestario 2018.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS JUAN CARLOS
MALDONADO ESTEVEZ
24/01/2018
14:03:13

Juan Carlos Maldonado Estevez